**Posibles actualizaciones de las categorías de datos**

Las personas deben poder verse reflejadas a sí mismas y a sus comunidades en los datos sobre el sistema de servicios de discapacidades del desarrollo de California. Estos datos deben recopilarse y categorizarse de forma consistente. Para mejorar aún más la calidad y la consistencia de los datos de California, el Departamento de Servicios de Desarrollo de California (Departamento) está buscando su opinión sobre las posibles actualizaciones de la recopilación de datos en las siguientes categorías:

1. Raza y etnia
2. Idioma preferido
3. Lugar donde vive la gente (también conocido como "códigos de residencia")
4. Orientación sexual e identidad de género
5. Situación legal (los datos usados para identificar a las personas bajo tutela, los jóvenes en hogares de acogida y otras poblaciones)

Estas posibles actualizaciones se desarrollaron teniendo en cuenta las leyes y normativas federales y de California, las normas federales utilizadas por la Oficina del Censo y los centros de servicios de Medicare y Medicaid (CMS), la información demográfica del Departamento de Finanzas de California, las recientes auditorías estatales y federales de otras agencias estatales, el Marco de Intercambio de Datos de la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California (CalHHS) para la información sobre atención de salud, los esfuerzos de acceso lingüístico tanto de la Agencia de Salud y Servicios Humanos de California como de la Agencia de Operaciones Gubernamentales, y las opiniones escuchadas durante varios foros comunitarios no relacionados con las definiciones de datos. Estos documentos solo tienen por objeto recabar opiniones y no constituyen propuestas del Departamento.

**Cada documento puede descargarse a su propia computadora. Agradecemos sus comentarios, sugerencias e inquietudes sobre cualquiera de las categorías.** Por favor, envíe sus opiniones por correo electrónico a dtf@dds.ca.gov, que es la cuenta de correo electrónico utilizada por el grupo de trabajo de datos del Departamento. También tenemos previsto organizar seminarios web y sesiones de escucha virtuales en el futuro para recabar opiniones. Se tendrán en cuenta las opiniones recibidas hasta finales de abril de 2024.

Una vez actualizados los datos que deben recopilarse en estas categorías, el Departamento de Servicios de Desarrollo colaborará con los socios locales para revisar los sistemas de datos, formar a los empleados de los centros regionales y proporcionar material educativo a los miembros de la comunidad. Se espera que la calidad y consistencia de los datos de California mejoren con el tiempo luego de estos cambios. Las personas seguirán teniendo derecho a ver la información recopilada sobre ellas, y sus derechos de privacidad no cambiarán.

Puede hacer comentarios sobre cualquiera de estas categorías, o sobre todas ellas. Gracias de antemano por sus contribuciones a la mejora de los datos de California para que reflejen mejor a las personas, las familias y las comunidades.

Aquí hay algunas ideas que puede tener en cuenta a la hora de proponer cambios posibles:

1. Este documento contiene cambios posibles. Puede sugerir otros cambios posibles.
2. Los cambios posibles en este documento se refieren a "qué" información se recopila, no a "cómo" se recopilaría.
3. Las personas deben poder elegir cómo identificarse.
4. Las personas deben tener más de una opción disponible para describirse a sí mismas.
5. La información detallada puede combinarse en categorías más amplias para seguir protegiendo la privacidad de las personas y facilitar la elaboración de informes.
6. Demasiadas categorías pueden dificultar la comprensión o la respuesta.